



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE LUDOTECA MUNICIPAL EN DOS CENTROS SOCIALES MUNICIPALES DE GUADALAJARA.

En Guadalajara a diecisiete de agosto del año dos mil quince, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las diez horas con veinte minutos., se constituye la Mesa de Contratación presidida por Don F.B.S. con la asistencia de los siguientes miembros Don E.P.C. Jefe de la Sección de Fiscalización, Don M.A.T.M. Jefe de los Servicios Jurídicos, D<sup>a</sup> G.S.L. Técnico de Administración General y Don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario, Don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta del informe emitido por las responsables del programa de Familia e Infancia D<sup>a</sup> MO. M. M. y D<sup>a</sup> A. A. G. y el Jefe de la Sección de Servicios Sociales Don L.B.S., sobre la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

A la vista de dicho informe la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó la valoración de los criterios según se indica:

EMPRESAS	TITULACIÓN, EXPERIENCIA, DEDICACIÓN Y Nº PROFESIONALES (Hasta 25 puntos)	PROYECTO DE ORGANIZACIÓN (hasta 35 puntos)	TOTAL
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	18	20	38
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	22	25	47
7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.	22	28	50
ECOAVENTURA, S.L.	22	32	54
PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.	20	31	51
ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	22	24	46

A continuación, en acto público, por el Sr. Presidente se informa a todos los asistentes, de la valoración efectuada por Mesa de Contratación a la vista del informe emitido por las responsables del programa de Familia e Infancia D<sup>a</sup> MO. M. M. y D<sup>a</sup> A. A. G. y el Jefe de la Sección de Servicios Sociales Don L.B.S., sobre los méritos presentados en el sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas por los licitadores.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

**Número 1.-** Presentada por la empresa ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A., representada por Don R.F.S.L., por un importe de 48.600 € más 10.206 € en concepto de IVA.

Igualmente oferto la cantidad de 2.000 € para la adquisición de material a estrenar, propio de ludotecas, que se podrá comprobar con la factura correspondiente.

**Número 2.-** Presentada por la empresa ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L., representada por Don J.C.P.R., por un importe de 41.724,65 € más 4.172,46 € en concepto de IVA.

Igualmente oferto la cantidad de 2.000 € para la adquisición de material a estrenar, propio de ludotecas, que se podrá comprobar con la factura correspondiente.

**Número 3.-** Presentada por la empresa 7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L., representada por Don J.L.P.C., por un importe de 45.900 € más 4.590 € en concepto de IVA.

Igualmente oferto la cantidad de 2.000 € para la adquisición de material a estrenar, propio de ludotecas, que se podrá comprobar con la factura correspondiente.

**Número 4.-** Presentada por la empresa ECOAVENTURA, S.L., representada por Don J.L.P.G., por un importe de 45.900 € más 4.590 € en concepto de IVA.

Igualmente oferto la cantidad de 2.000 € para la adquisición de material a estrenar, propio de ludotecas, que se podrá comprobar con la factura correspondiente.

**Número 5.-** Presentada por la empresa PROACTIVA FORMACIÓN, S.L., representada por D<sup>a</sup> I.M.R.G., por un importe de 44.900 € más 4.490 € en concepto de IVA.

Igualmente oferto la cantidad de 2.000 € para la adquisición de material a estrenar, propio de ludotecas, que se podrá comprobar con la factura correspondiente.

**Número 6.-** Presentada por la empresa ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L., representada por D<sup>a</sup> L.J.S., por un importe de 45.650 € más 4.565 € en concepto de IVA.

Igualmente oferto la cantidad de 2.000 € para la adquisición de material a estrenar, propio de ludotecas, que se podrá comprobar con la factura correspondiente.

A la vista de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7 "Criterios de valoración de las ofertas", apartado "Criterios valorables mediante fórmula matemática", del pliego de prescripciones técnicas que rige la licitación, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (Hasta 50 puntos)	OFERTA MATERIAL (Hasta 20 puntos)	TOTAL
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	48,59	20	68,59
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	49,98	20	69,98
7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.	49,76	20	69,76
ECOAVENTURA, S.L.	49,76	20	69,76
PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.	49,88	20	69,88
ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	49,80	20	69,80

Sumando la puntuación de la documentación técnica con la conseguida en la de la proposición económica, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

EMPRESAS	TITULACIÓN, EXPERIENCIA, DEDICACIÓN Y N° PROFESIONALES	PROYECTO DE ORGANIZACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA MATERIAL	TOTAL
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	18	20	48,59	20	106,59
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	22	25	49,98	20	116,98
7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.	22	28	49,76	20	119,76
ECOAVENTURA, S.L.	22	32	49,76	20	123,76
PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.	20	31	49,88	20	120,88
ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	18	20	49,80	20	107,80



## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Sometido a votación y a la vista de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

**Primero.-** Clasificar las ofertas presentadas para la prestación de un servicio de ludoteca municipal en dos centros sociales municipales de la Ciudad de Guadalajara, por orden decreciente de importancia según la puntuación obtenida:

EMPRESAS	TITULACIÓN, EXPERIENCIA, DEDICACIÓN Y Nº PROFESIONALES	PROYECTO DE ORGANIZACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA MATERIAL	TOTAL
ECOAVENTURA, S.L.	22	32	49,76	20	123,76
PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.	20	31	49,88	20	120,88
7 ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.	22	28	49,76	20	119,76
ACAYA NATURALEZA Y VIDA, S.L.	22	25	49,98	20	116,98
ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS, S.L.	18	20	49,80	20	107,80
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.	18	20	48,59	20	106,59

**Segundo.-** Requerir a la empresa ECOAVENTURA, S.L., representada por Don J.L.P.G., para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a fecha 16 de julio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe 2.295 € por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias a fecha 16 de julio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social a fecha 16 de julio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado positivo de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara a fecha 16 de julio de 2015, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Documento acreditativo del pago de la cantidad de 16,12 € en concepto de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Copia de las pólizas de seguro de responsabilidad civil por posibles daños materiales y personales que puedan causarse a terceros por un importe mínimo de 300.000 € por siniestro y 150.000 € por víctima, así como recibo del pago del mismo.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO